CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 16 de noviembre de 2017

Señores
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 057/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

1) DESCALIFICAR la oferta presentada por la oferta presentada por el SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ P. con Cédula de Identidad N° 4.022.404 (Handrug Ingeniería) en los "ÍTEMS 1, 2 y 3", por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 60 num. 5 y 6 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 ----------

2) DESCALIFICAR las ofertas de la Empresa PROGESA y del SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ P. con Cédula de Identidad N° 4.022.404 (Handrug Ingeniería), en el "ÍTEM 8", por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 60 num. 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

3) DESCALIFICAR la oferta presentada por el SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ P. con Cédula de Identidad N° 4.022.404 (Handrug Ingeniería), en los "ÍTEMS: 4, 5, 6, y 15", por superar el margen del precio de referencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los términos de la Ley N° 5.554; Artículo 60 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y la Resolución N° 1173/16 de la DNCP y demás concordantes.----------

4) DESCALIFICAR la oferta presentada por la EMPRESA PROVINDUS SA, en el " ÍTEM 3", por superar el margen del precio de referencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los términos de la Ley N° 5.554; Artículo 60 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y la Resolución N° 1173/16 de la DNCP y demás concordantes.----------

5) DESCALIFICAR la oferta presentada por la EMPRESA PROGESA (Producciones Generales SA), en los ÍTEMS: 9 y 15 , por superar el margen del precio de referencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los términos de la Ley N° 5.554; Artículo 60 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y la Resolución N° 1173/16 de la DNCP y demás concordantes.----------

6) DECLARAR DESIERTO los ÍTEMS 7 y 15, de acuerdo a los términos del Artículo 30 inc. "c" de la Ley 2051/03...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...de la Ley 2051/03 y demás concordantes.----------

7) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2.017 para "Adquisición de Equipos de Laboratorio" – CONACYT – ID Nº 334.034, solicitado por las siguientes Facultades: Medicina, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, a las firmas que se detallan a continuación:----------

- PROGESA (Producciones Generales SA) ÍTEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 16, por la suma total de Gs. 141.520.0000 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones quinientos veinte mil), con los impuestos incluidos y conforme al Dictamen Nº 53/2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

- EMPRESA EXIMPAR SRL, ÍTEMS: 8, 9, 12, 13 y 14, por la suma total de Gs. 63.220.000 (Guaraníes sesenta y tres millones doscientos veinte mil), con los impuestos incluidos y conforme al Dictamen Nº 53/2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

- SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ P., con Cédula de Identidad N° 4.022.404 (Handrug Ingeniería), EL ÍTEM 10, por la suma total de Gs. 6.900. 000 (Guaraníes seis millones novecientos mil), con los impuestos incluidos, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y conforme al Dictamen Nº 53/2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U O C. Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

CEDULA DE NOTIFICACION

3 mensajes

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 16 de noviembre de 2017, 11:36
Para: gerencia@handrug.com.py, info@progesa.com.py, eximpar@tigo.com.py, secretaria@gbomedical.com.py, provindus@provindus.com.py, "info@charpentier.com.py" <info@charpentier.com.py>

ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE NOS ENVÍE EL ACUSE DE RECIBIDO PARA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN. DESDE YA MUCHAS GRACIAS

cedula de notificacion para oferentes del CO 6.pdf
1260K

Eximpar S.R.L. <info@eximpar.com.py> 16 de noviembre de 2017, 11:46
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Recibido, gracias.
[El texto citado está oculto]

handrug@hotmail.com <handrug@hotmail.com> 16 de noviembre de 2017, 15:51
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Recibido.
Atte Ing Hugo Benitez
Handrug Ingeniería

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------

Secretaria <secretaria@gbomedical.com.py> 16 de noviembre de 2017, 12:16
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Recibido, gracias, voy a leer ...

Karen Brescia

GBOMEDICAL

+595 21 678-106 | Licitaciones

+595 21 675-072 | www.gbomedical.com.py

Luis Abente Pecci <lfabente@charpentier.com.py> 16 de noviembre de 2017, 12:36
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>
Cc: Cano Lilian <liliancano@charpentier.com.py>

Recibido muchas gracias

Luis Abente Pecci
CHARPENTIER SRL
Avda. Mcal. López 2781
1805 Asunción Paraguay
T + 595 21 600632
F + 595 21 600824
lfabente@charpentier.com.py

Provindus <provindus@provindus.com.py> 17 de noviembre de 2017, 10:18
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Recibido

El 16/11/2017 a las 11:36 a. m., UOC UNI escribió:
[El texto citado está oculto]

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 17 de noviembre de 2017, 10:20
Para: licitaciones@progesa.com.py

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **UOC UNI** <contrataciones.uni@gmail.com>
Fecha: 16 de noviembre de 2017, 11:36
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION
Para: gerencia@handrug.com.py, info@progesa.com.py, eximpar@tigo.com.py, secretaria@gbomedical.com.py, provindus@provindus.com.py, "info@charpentier.com.py" <info@charpentier.com.py>

ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE NOS ENVÍE EL ACUSE DE RECIBIDO PARA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN. DESDE YA MUCHAS GRACIAS

cedula de notificacion para oferentes del CO 6.pdf
1260K

Rubén Salina <licitaciones@progesa.com.py> 17 de noviembre de 2017, 10:33
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Buenos días,

Recibido correctamente.

Saludos,

Rubén Salina

Producciones Generales S.A. - PROGESA

0981 560 883

De: UOC UNI [mailto:contrataciones.uni@gmail.com]
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2017 10:21 a. m.
Para: licitaciones@progesa.com.py
Asunto: Fwd: CEDULA DE NOTIFICACION

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com